

EL CONTRATISTA y el **SUPERVISOR** del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	81392 de 2021	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	01	12	2021
-----------------------	----------------------	---------------------------------	-----------	-----------	-------------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de licencias de software de seguridad antivirus para los servidores y computadores de la Supervigilancia.

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO representante Legal COMWARE S.A

N° Identificación (C.C. o Nit): 860045379-1

VALOR

Valor en números: **\$ 42.484.724,87**

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

PLAZO

HASTA 31 DE DICIEMBRE 2021

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: **Miguel Ángel García Gómez**
Dependencia: **Jefe Oficina de Sistemas**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día SEIS (6) del mes de Diciembre del año dos mil veintiunos (2.021).

Monica del Pilar Camacho Casado
CC 51.910.468

Miguel Ángel García Gómez
C.C. N° 72.262.074

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Jeimy Julieth Torres Forero		06/12/2021
Revisado para firma por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.